



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

3 de junio de 1909

Núm. 593

LA VIDA EN EL CAMPO

Junio

Estercolar y encalar las tierras en barbecho. Escardar avenas, trigos y cebadas de primavera. Binar patatas, remolacha, maíz, alubias y tabaco. Trasplantar coles forrajeras y nabos sembrados en marzo. Sembrar nuevos planteles de coles forrajeras para invierno. Últimas siembras de cáñamo y alforfón. Comenzar siembras de nabos. Cosecha de colza, nabos y lino. Cesar totalmente las irrigaciones en las praderas sin guadañar. Guadañar las praderas artificiales, despues las praderas naturales. Cortar trébol y alfalfa en florecencia, la esparceta cuando se ha pasado la flor. Guadañar arvejas, vegas y guisantes grises de primavera. Reponer á los 8 dias de la recolección, las aguas en los prados.

La viña.—En el pais donde se practique, despampanar todos los sarmientos inútiles. Continuar los azufrados contra el *oidium* y los tratamientos cúpricos contra el *mildew* y el *blak-rot*. Abrazar las ramas, pellizcar antes de la florecencia. Continuar teniendo el suelo en perfecto estado.

El establo.—Poner el ganado á régimen completo de verde. Alimentar los cerdos, sobre todo con trébol verde, lechuga y despojos de hortalizas. Esquilar los rebaños.

El corral.—Cesar la incubación. Bañar con mucha agua y frecuencia el gallinero.

El colmenar.—Vigilar los enjambres, no dejarles salir sin seguirlos. Comprobar si las colmenas no han perdido la reina por la enjambrazón. Adquirir enjambres. Extraer la miel cuando los panales están tapados con cera. Sacar los panales con prudencia. Igualar la colonia, reuniendo los débiles á los fuertes. Transportar las colmenas para hacerlas aprovechar una segunda melada.

Las legumbres.—Continuar las siembras del mes precedente. Sembrar escarola, achicoria, coliflor, col-nabo, perifollo, espinacas, alubias, lechugas, nabos, puerros de invierno, guisantes, rábanos y repónchigo. Unir achicoria y escarola. Cortar berenjena, melón y tomate. Plantar y pellizcar los melones por encima de las dos primeras hojas. Rodrigar los guisantes y alubias. Empajar todas las legumbres. Multiplicar las binas, escardas y riegos.

Las frutas.—Continuar los pellizcos y empalados. Levantar los colgantes á las fresas. Aclarar los melocotones. Recolectar las cerezas, frambuesa, fresa y grosella.

Las flores.—Continuar los trabajos de mayo. Trasplantar las siembras del mes precedente. Comenzar siembras de alhelies, campanillas, rosas indias y otras plantas para el año siguiente. Empajar, escardar y regar los macizos. Tutelar las dalias y claveles. Acabar las siembras de plantas anuales. Sembrar para el invierno cinerarias, calceolarias y primaveras de China.

La bodega.—Evitar dejar los vinos en limpio en los toneles. Tratar en seguida los que se alteren; el agrio y la picadura por el tartrato neutro de potasa; la vuelta, el renuevo y la grasa, por una materia tanífera; la pulpa, por el ácido tártrico y el ácido sulfuroso. La mayor parte de estas enfermedades pueden tratarse por la pasteurización ó calentamiento.

NOTICIAS

Redactado con la cuqueria que emplea siempre su autor, y que, unida á las demás *cualidades* por el estilo que le *adornan* y al carácter bonachon y al temperamento indiferente de los gerundenses, le ha permitido vivir é ir medrando entre nosotros, publicó Massó un suelto dando cuenta de no sabemos que «transgresiones legales» (alguna denominación hay que dar á lo que no es conveniente llamar por su verdadero nombre) cometidas en un ayuntamiento que tuvo el buen cuidado de no citar, porque no es el tal Massó de los que dan la cara ni de los que se exponen al castigo de sus... insidias. Era el tal suelto relato más ó menos fiel de alguna *irregularidad* que corría hacia dias de bocas á oídos y de la cual hasta las gentes del mercado explicaban los más nimios detalles. Díosenos á leer la gacetilla y echamos de ver desde luego que aunque por ella debía sentirse alguien de veras abochornado, nadie podía darse por aludido, ya porque si ese alguien tomaba vela le hacía el juego á Massó aclarando con su actitud más todavía el suelto, ya porqué debía darse por descontado que se guardaría muy bien Massó de confesar su maquiavélica intención, sinó que por el contrario tendría ya meditada la huida por la tanjente. En esta opinión abundaban todas las personas de cabeza medianamente organizada; por esto nadie tampoco podía sospechar, aun conociendo su decadencia en todos los órdenes, que quien disintiese del general, por no decir unánime, pensar, fuese el propio alcalde, hombre que fué de leyes y que tiene todavía colgado de una de las paredes de su casa su título de abogado.

Pues se equivocó todo el mundo, ya que fué á ese señor, (que apesar de esto, de muchísimos otros traspies tan sonados como este... y de todos los pesares, continúa mal desempeñando la alcaldía) á quien se le ocurrió la insigne majadería de meter la pata en el asunto, con lo que ha conseguido: ponerse una vez más en ridículo, dar una nueva prueba de su decadencia, arrojar á la plaza pública para que los destrozaran más los nombres de algunos de sus compañeros de consistorio, hacer jugar otro desairadísimo papel á la corporación municipal, orientar á los pocos contribuyentes que pudiesen estar desorientados, demostrar nuevamente que no sabe ni escribir, dar gusto á Massó conservando á su suelto la actualidad y el interés que de otro modo hubieran perdido á las veinte y cuatro horas y una porción de cosas más, igualmente contrarias á lo conveniente para él, para algunos concejales, para el ayuntamiento y aun para Gerona.

Y realizó el alcalde su despropósito dirigiendo á Massó una comunicación por el estilo de la que en cierta ocasión nos envió á nosotros (si bien aquella era menos comedida y por esto obtuvo mayor desprecio) por la cual le preguntaba tontamente si el ayuntamiento aludido en su suelto era el de Gerona y en caso afirmativo quien era el concejal á quien se atribuía aquella «transgresión legal». Satisfecho Massó de que se le hubiese dado importancia, aunque fuese por parte de quien tan poca tie-

ne, se bañó en agua de rosas al ver al alcalde en tan mal terreno, á su suelto jaleado y á su coartada asegurada por modo tan eficaz, y contestó indirectamente que no se refería con su alusión á ningún ayuntamiento determinado y por tanto, que no podía el de Gerona darse por aludido, pero sin acusar recibo de la misiva alcaldesca.

Molestado el alcalde por que no le hacía caso Massó (y esto que debiera estar acostumbrado á que nadie le haga caso) y no contento con tanto yerro cometido, quiso cometer uno más, y al convocar á los concejales á la sesión de la pasada semana les suplicó rendidamente que no faltasen á ella el miércoles, á fin de tratar de un asunto urgente (?) é interesante (??).

Por esto fué que el ayuntamiento, como caso raro, celebró de primera convocatoria su última sesión.

Dada esta esplicación, que hemos juzgado conveniente, del hecho, vamos á ocuparnos de lo que en dicha sesión ocurrió.

Aprobáronse, como en barbecho, varias cuentas y relaciones de jornales.

Acordóse recibir y agasajar, «con cargo al erario municipal», á una sociedad que el pasado domingo estuvo en esta capital.

Pasáronse á las comisiones vários asuntos.

Leyóse un dictámen de la de fomento proponiendo, de acuerdo con el arquitecto, autorizar á un particular para que en la plaza de la Independencia levante un edificio destinado á sala de espectáculos, pero como á la cuenta esta autorización entraña un nuevo y escandaloso atentado á las ordenanzas municipales y al ornato público, constituye un irritante privilegio y tiende á convertir en un adefésio aquella plaza al permitir que se edifique en ella sin sujeción á las reglas y obligaciones impuestas á los demás propietarios de fincas urbanas de la misma, el señor Bassols, con muy buen acuerdo, y con posterior aplauso de todos los gerundenses hartos ya de ver convertirse nuestra ciudad en un aduar moro gracias á censurabilísimas concesiones de arquitecto y concejales, pidió que el dictámen quedase ocho dias sobre la mesa para estudiarlo. Así se acordó, y ¡quiera Dios que el acto del señor Bassols sirva para que no se consuma la nueva barbaridad que se intenta! En su tesón y recto proceder confían mucho los vecinos de la plaza de la Independencia sobre todo, que esperan tambien que los concejales de buena voluntad, independencia y amor á Gerona contribuyan á evitar que los *desinteresados* defensores de cinematografos se salgan con la suya en perjuicio de los intereses generales de la ciudad.

El alcalde explicó á su modo (y fué un modo que no convenció á nadie, ni á los no avisados) el reciente viaje á Barcelona de la flamante comisión concejil que presidió, viaje que, aunque muy pedestremente, pintó casi como triunfal. Los que sabemos cuanto ha costado el tal viaje... y otros detalles, sabemos tambien á que atenernos.

El mismo alcalde, que estaba en vena (aunque mala vena) en ese dia, mandó leer el suelto de Massó de que hemos hablado y dijo que habiéndolo conceptuado depresivo para algun concejal si el suelto era alusivo al ayuntamiento de Gerona (pero que afan de tomar vela considerándose cofrade!) envió á dicho Massó aquella ridicula comuni-

cación que mandó leer tambien, añadiendo que esta no habia sido contestada, detalle que estimó como un desaire (gracias á Dios que por una vez demuestra tener el alcalde buenas entendederas!). El señor Planas propuso decidido que el ayuntamiento se querellase por el suelto (habrá insensato afán de ponerse la venda!). El señor Bassols opinó que no debía en su concepto cometerse tal torpeza y declaró terminantemente que él no se daba ni podía darse por aludido en el manoseado suelto, declaración á la que se apresuraron á hacer coro casi todos los concejales. El señor Piferrer procuró un aplazamiento á ese enojoso asunto, tan inhábilmente puesto sobre el tapete por el desdichado alcalde, proponiendo... el nombramiento de una comisión, y aceptado esto, quedó consumada una plancha más, que añadir á la larga serie de las que vienen cometiendo alcalde y ayuntamiento de Gerona.

Al señor Piferrer se le ocurrió despues proponer que se invite á Eugenio Sellés, marqués de Gerona, á las fiestas que se celebrarán aquí en conmemoración del centenario (ah! pero habrá fiestas?; serán *sortijas*, porqué organizadas por el ayuntamiento!...) y que se le pida que escriba una obra teatral sobre episodios de los sitios para ser representada durante dichas fiestas (!!!) por una buena compañía. (Si Sellés, por desconocimiento de quienes son los invitantes y peticionarios, accede, ¡que nuevo papel ridículo se hará representar á Gerona!).

El señor Bassols denunció que por el dueño de un cinematógrafo se aprovechan las piedras resultantes del derribo de murallas (siempre esos cinematografos *desinteresadamente* protegidos!) para una construcción particular, y pidió que se evite (espere sentado el señor Bassols!) tal abuso. El alcalde contestó que... ya se lo contaría al arquitecto (con lo que puede todo el mundo quedar descansado), y se levantó la sesión, que si fué, como caso raro, de primera convocatoria, resultó, como caso frecuente, moral y materialmente perjudicial para Gerona.

El ex-diputado á cortes por los distritos de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, don Ramiro Alonso de Villapadierna, que apesar de no ostentar en la actualidad representación oficial alguna de esta provincia, trabaja en favor de los intereses de la misma bastante más y con bastante más eficacia que otros que por ostentarla (si bien inmerecidamente) debieran creerse obligados á salir de su inactividad ó en un rasgo de nobleza confesar su inutilidad y renunciar á cargos que tan anchos les ván, ha recibido la siguiente carta que constituye una prueba más de lo apuntado:

«El Director General de Obras públicas. —Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: tengo el gusto de participar á usted que he firmado las órdenes mandando librar 1.000 pesetas para el replanteo de la carretera de la de Madrid á Francia á la de Hostalrich á Tossa, por Massanet de la Selva, á la estación del Empalme, como con tanto interés se habia servido recomendarme.—Está usted, pues, complacido, y muy de veras lo celebra su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s.

m.—A. Calderon.—Mayo, 24, 1909.»

No ha resuelto la comisión provincial todavía, á la hora que estas líneas escribimos, los recursos que le han sido presentados pidiendo que reconozca la manifiesta incapacidad en que, según terminante y claramente expresa la ley vigente en la materia, se hallan para ejercer el cargo tres de los diez concejales electos para el ayuntamiento de Gerona; pero si no ha dictado aun resolución aquella entidad, ha informado ya su mentor dichos recursos, según nos afirma un amigo que, paseando el otro día por el camino de San Daniel, oyó como, muy satisfecho, se lo comunicaba á un médico de esta ciudad el padre de uno de los incapacitados.

Por lo de la satisfacción del interlocutor ya habrán comprendido nuestros lectores que el tal informe es una monstruosidad, á la que ha llevado la pasión que constantemente domina al mentor y le hace olvidar muy a menudo el papel de maquiavelo que por conveniencia se ha impuesto. Y así es en efecto, porque en el informe se propone nada menos, según los conferenciantes del camino de San Daniel, el reconocimiento de la incapacidad del señor Espona y el de la incompatibilidad (?) de los señores Planas y Catalá, con lo que, si prosperase tamaña barbaridad podrían lograr el mentor y los suyos lo que con añagazas pretenden, y es que queden fuera del nuevo ayuntamiento los señores Espona y Planas y dentro de él el señor Catalá.

Pero como es de suponer que los dos primeros tendrán en la comisión provincial defensores que, con la ley en la mano, quieran desbaratar el juego burdo que se traen entre las suyas el mentor y un diputado con quien á diario habla en favor de su hijo el padre de un incapacitado, es de creer que no prospere el absurdo informe porque aquellos quieran que se tire de la cuerda para todos ó para ninguno.

Esto sin querer contar con que algún individuo de la comisión, por conciencia y espíritu de justicia, y por temor al ridículo obrando de otro modo, quiera proceder conforme á lo que terminantemente ordena la ley y contrarreste con su sano criterio los asquerosos manejos de los que constantemente, por todos los medios y sin aprensión alguna, barren para su casa.

De todos modos, si la comisión provincial fuese capaz de arrostrar las consecuencias de obrar tan tendenciosa é ilegítimamente como en el informe se le propone, no teman los recurrentes, porque, como ya decíamos en nuestra edición anterior, en segunda instancia SE LES HARÁ JUSTICIA.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En el lío que han armado el fresco de Massó y el desdichado alcalde, con su cuco suelto el primero y con su inhábil y tonta comunicación el segundo, se han escrito por uno y otro frases por demás peregrinas y que dejan con un palmo de boca abierta á quien las lee, admirado de que haya tanto tupé para escribir tales cosas.

Véase la clase:

Dice Massó hablando de él y del alcalde: «Entre personas educadas, el supuesto de la corrección está siempre desmentado.» (!).

Dice el alcalde dirigiéndose á Massó: «... su reconocida rectitud, civismo y probado amor á esta ciudad.» (!!).

Y añade Massó comentando la citada comunicación: «... desconocemos los nombres del concejal é industriales relacionados con el hecho.» (??).

Y añade el alcalde (á quien ya dijimos nosotros en una ocasión que no era él quien para molestar á los periódicos con inserciones caprichosas de necios escritos suyos, pero que al parecer se le ha olvidado la lección) al reclamar á Massó aclaraciones á su suelto: «... sírvase aclarar en la próxima, ó, todo lo más, en la siguiente edición...» (???)

Para qué continuar, si lo copiado basta ya para que se vea una vez más quienes son y como proceden Massó y el alcalde?

Para que aquellos—¡impostores!—que dicen que el diputado á cortés que le ha cabido en suerte al distrito de Gerona no se ocupa de nada, porque no ha recabado, ni intentado siquiera recabar, en el tiempo que desempeña el cargo, beneficio alguno

para su distrito, se convenzan de que están en un error, y puedan en conciencia rectificar los cargos que le hacen trocándolos en cantos de alabanza á su actividad, celo y patriotismo, copiamos de la sección telegráfica de un periódico barcelonés las siguientes líneas:

«El señor Corominas conferenció esta tarde con el presidente del congreso sobre la concesión de dietas á los diputados, por las cuales está tan interesado aquel señor.»

Podrá haber tardado nuestro diputado á «hacer gemir las prensas» respecto á algún acto realizado por él como diputado, pero ¡vive Dios que al hacerlo lo ha hecho en forma bien airosa y para asunto de gran trascendencia... para él!

Un suscriptor á nuestro periódico se empeña en que hemos de perder el tiempo pidiendo desde estas columnas al alcalde (al alcalde!!) que corte ya de una vez el por peligroso intolerable abuso de que los conductores de carruajes, de entre los cuales se hace notar por tal abuso un concejal, lleven por la ciudad á todo escape á las caballerías de los mismos.

Queda complacido nuestro suscriptor, pero abrigue la seguridad más absoluta de que las caballerías seguirán circulando á galope tendido por la capital, los transeúntes expuestos al peligro que esto representa, y el alcalde tan... fresco.

Simpática y emocionante fiesta fué la celebrada el pasado domingo por la tarde en la escuela pública municipal gerundense de la calle de la Prensa, con motivo de la conclusión de la función del mes de María que han venido celebrando las alumnas de la misma. El amplio salón principal del edificio que dicha escuela ocupa, resultó insuficiente para contener á la numerosa concurrencia que asistió al acto, y hubieron de colocarse muchas personas en la galería ó en otros locales.

En uno de los testers de dicho salón, y entre macizos de plantas y gran número de flores, candelabros y otros adornos, combinado todo con exquisito gusto, se había levantado un altar en el que se colocó una imagen de la Virgen; á un lado se instaló un magnífico piano y se situaron la distinguida profesora de este instrumento señorita Marta Grau (que por deferencia á la directora de la escuela se prestó á amenizar la fiesta) y las alumnas que habían de cantar las avemarias, salves y otros trozos de escojida música religiosa; á otro lado tomaron asiento el señor cura-económico de la parroquia, la señora viuda de Camps en representación de la junta provincial de instrucción pública y otras personalidades; y en el resto del local se fueron situando las alumnas del colegio en primer término y los demás asistentes al acto detrás de éstas.

Después del rezo del rosario, y de los ejercicios propios del mes de María, durante los cuales se cantaron por varias alumnas, acompañadas al piano por la señorita Grau como ya hemos apuntado, inspiradas avemarias que había ensayado y dirigió con mucho acierto la señora Porta de Grau, desfilaron por el estrado, dispuesto al pie del altar, las alumnas más pequeñas, que con gran aplomo y buena dicción, que encantaba, recitaron preciosas poesías propias del acto. Después las alumnas que en este año han recibido la primera comunión recitaron también varias poesías dedicadas á la Virgen, muy bien escojidas todas de entre las más inspiradas de los mejores autores, siendo cada una coronada por aplausos de la concurrencia, (especialmente la que, acompañada al piano, recitó con gran gusto una alumna) que con ellos premió á la maestra que las escojó y supo enseñar á recitarlas, y á las niñas que tan bien lo hicieron. A continuación se cantó una hermosa salve, que fué escuchada con gran complacencia, y la directora del colegio dió lectura al acto de consagración.

Terminó la fiesta, de la cual se repartieron bonitos recordatorios, con una plática del señor cura-económico del Mercadal y con la adoración de la Virgen.

Todos los que al acto que nos ocupa asistieron, expresaron la satisfacción que el mismo les había producido, y, por el nacimiento y brillantez del mismo, así como por el éxito alcanzado por las alumnas que en él tomaron parte, felicitaron entusias-

tamente á su digna profesora la señorita Carmen Auguet, felicitación que, al reiterarla nosotros, que tantas ocasiones hemos tenido de hacer constar (con singular gusto) los méritos de tan distinguida maestra, hacemos extensiva á su ilustrada auxiliar señorita Natividad Dalmau.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los dignos jefes del regimiento de infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, y estimados amigos nuestros, teniente coronel don Roberto Piserra y comandante don Simeón Hernández.

Durante el presente mes de junio, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán diariamente los ejercicios propios del mes durante las misas de 6 y de 8, que se dirán con exposición del Santísimo.

Ha sido nombrado vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Gerona, el coronel de infantería don Alfredo Darnell Pociello.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Según una estadística oficial, existen en nuestra provincia 10 fábricas de papel de fumar: 3 en la capital (Eusebio Simó, Joaquín Escatllar y José Jordá), 3 en Bañolas (Joaquín Escatllar, Torres y Morgat y Domingo Torres), 2 en Olot (Francisco Rius «Carlets» é Hijos de J. Dimenje), 1 en Figueras (José María Oliveras) y 1 en Amer-Bonmatí (Sucesores de Torras Domenech).

Ha sido ascendido á la categoría superior inmediata, y destinado con el mismo cargo á la provincia de Málaga, el oficial primero de la secretaría de este gobierno civil, oficial de administración de segunda clase, don Liborio Perrino Morera, nombrándose para sustituirle á don Antonio Escartín Gavin, de la escala de cesantes.

El consejo diocesano de la doctrina cristiana ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la composición musical titulada *Cantos del Catecismo*, que con licencia del ordinario ha editado por cuenta de dicho consejo la acreditada casa Sobrequés y Reigt, de esta ciudad.

La casa Victor Poujarniscle, de San Feliu de Guixols, que fabrica el afamado Vermouth-Bar, ha destinado á la propaganda en el extranjero de este aperitivo, un artístico cartel á varias tintas que representa un aeroplano en el que realizan una excursión los jefes de diversos estados europeos, que al pasar por sobre la hermosa finca que en el término de Santa Cristina de Aro posee el señor Poujarniscle y en la que se cosecha el vino base de su vermouth, y dirigiéndose á un campesino de viril aspecto que tiene en su mano una botella de Vermouth-Bar, le piden, atropellándose para acercarse más la respectiva copa, *du Bar! du Bar!* Si la composición de este cartel es inspirada, su dibujo es correcto y su ejecución esmerada, por lo que felicitamos á cuantos han intervenido en su ejecución, y á nuestro amigo señor Poujarniscle, á á quien, además, agradecemos el obsequio que se ha servido hacernos de un ejemplar del reseñado cartel.

Según nos comunica nuestro estimado amigo don Pedro Grivé, acreditado industrial de esta ciudad y concesionario en ella para la venta del aparato matafogos «Minimax», el gobierno italiano ha acordado adquirir 1.500 de estos aparatos con destino á las ciudades de Reggio y Messina.

Se halla enfermo de gravedad, hasta el punto de haberse hecho conveniente administrarle los últimos Sacramentos, nuestro distinguido amigo el acreditado fabricante de anisados y licores del barrio de Puente Mayor, don Nicolás Regás Riera, por cuyo inmediato alivio hacemos votos.

El próximo martes abrirá de nuevo sus puertas nuestro Teatro Principal (y ojalá lo haga con más suerte de la que le desean ciertos concejales que *desapasionada* y *desinteresadamente* desearían verlo cerrado para siempre, pero que apesar de ello usan y abusan de la asistencia gratuita!) en el

que debutará la notable compañía que dirige el artista don Adrián Gual, que ha estado actuando durante la pasada temporada en el teatro de Novedades de Barcelona. Dará esta compañía en Gerona unas cuantas representaciones y en ellas pondrá en escena las obras que han obtenido mayor éxito en dicha ciudad, estrenando en la noche del miércoles, víspera del Corpus, la comedia «El comensar de las cosas», de nuestro paisano don José Morató.

Se ha incorporado á la brigada topográfica que se halla en esta ciudad, á la que fué recientemente destinado, el ilustrado capitán de ingenieros y estimado amigo nuestro, don José de Rivera, hijo del que lo es también muy distinguido, el general gobernador militar de esta plaza y su provincia don Higinio de Rivera.

Para atender mejor al cuidado de salud, y como anunciamos en nuestra pasada edición, se halla en Arenys de Mar, su villa natal, el señor obispo de la diócesis, que permanecerá allí probablemente hasta la víspera del Corpus, en cuyo día, si su salud no se lo impide, regresará á esta capital para tomar parte en los actos religiosos propios de tal festividad.

Por tener que ausentarse de su diócesis el señor obispo de Vich, que debe realizar un viaje á Roma, el doctor Pol ha dispuesto conferir por sí mismo, y apesar de su estado delicado, órdenes generales del próximo sábado, temporas de la Trinidad, á cuyo fin, los que las han de recibir, en vez de trasladarse á Vich como dijimos, deberán hallarse en dicho día en Arenys de Mar.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Advertimos á los mozos que deben ser comprendidos en el alistamiento del próximo venidero año de 1910, hayan de alegar alguna de las excepciones del artículo 87 de la ley vigente de reemplazo y necesiten justificar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de sus padres ó hermanos, que en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 27 de junio de 1903 deben presentarse en la alcaldía de su respectiva residencia por todo el actual mes de junio para incoar, con seis meses de antelación, el oportuno expediente de ausencia que previene el artículo 69 del reglamento para la ejecución de dicha ley.

En breve, y hasta que definitivamente se instalen en el edificio del Estado en proyecto, las oficinas de la sección de telégrafos de esta capital, que en la actualidad ocupan parte del destaralado ex-convento de San José, se trasladarán á los bajos de la casa número 18 de la plaza de San Francisco, en los que se están realizando en la actualidad las obras necesarias.

Durante la pasada semana, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, ha recibido, por imposiciones, la cantidad de 71.741 pesetas, y ha pagado, por reintegros de ahorros y por plazos mensuales de pensión, la de 30.506.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril, fué el siguiente:

Nacimientos, 40; de ellos, 12 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'49. Defunciones, 38, clasificadas del modo siguiente: difteria y crup, 1; gripe, 2; tuberculosis, 6; enfermedades del sistema nervioso, 7; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 15; idem digestivo, 3; vicios de conformación, 1; senectud, 1; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 2'36 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 14, que dá una nupcialidad de 0'87 por mil.

De la provincia

El próximo domingo y los dos días siguientes, la villa de Cassá de la Selva celebra su anual fiesta mayor, que promete ser tan lucida y verse tan concurrida como en años anteriores. La compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona ha acordado establecer en dichos días trenes extraordinarios entre aquella población y las demás de la línea.

En el local social que en Figueras tiene la Cámara Agrícola del Ampurdán se celebró el otro día una reunión (de cuya poca concurrencia se lamenta con mucha razón el periódico *El Ampurdanés*, de aquella ciudad, al decir que «es una prueba evidente de la apatía que reina en el cuerpo social y de la poca atención que se presta á los más interesantes problemas de la vida económica ó social del país») para tratar de importantes asuntos. En dicha reunión, el ilustrado vicepresidente de la cámara, señor Jordi, expresó la conveniencia por parte de aquella comarca de dirigir una instancia firmada por el mayor número posible de personas constituidas en autoridad ó de representación ó influyentes, solicitando del gobierno que en los próximos presupuestos del Estado se incluya una cantidad con destino á la construcción del canal del Alto Ampurdán.

Dice el periódico *La Información*, de San Feliu de Guixols:

«Se están poniendo los nuevos postes del teléfono internacional, sección de Palamós á San Feliu. Dichos postes son de roble y creosotados. La central estará establecida en Palamós; de manera, que para poder comunicar con París, Londres ó Madrid, desde esta ciudad, se tendrá que pedir á Palamós la comunicación.»

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de los partidos judiciales de Olot y Santa Coloma de Farnés, respectivamente, don José Lopez Frias y don Julio Cortey Manrich, este último comprovinciano nuestro pues es natural de Armentera.

Hace algunos días desapareció de Figueras un vecino de nacionalidad francesa que salió de caza á uno de los estanques de Cirrana. Sospechándose que había perecido ahogado, se practicaron varias pesquisas para ver si se encontraba el cadáver, que, efectivamente, fué hallado en un estanque, hundido en el fango hasta el vientre y con un brazo levantado en alto, lo que hace suponer que al poner dicho francés los pies sobre aquel barrizal debió hundirse, y no pudiendo salir, pereció allí. Fué el cadáver sacado del estanque, presenciando la operación, con el natural desconsuelo, la esposa del difunto, y entregado á la autoridad competente.

Para cubrir la vacante que de juez de primera instancia é instrucción existía en el partido de la Bisbal, por traslado á su instancia de don José Temes Nieto que desempeñaba aquel juzgado, ha sido nombrado, por ascenso, don José Rovira y Argandoña, actual juez de de San Clemente.

Con satisfacción consignamos la noticia de que se halla restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Ana Serrat-Calvo, esposa de nuestro estimado amigo particular, el banquero de Olot don Pedro Llossas Badia.

EDICTO

Don Ramón Carrera y Fernández, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de la Ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del expediente que me hallo instruyendo á instancia de Doña María del Carmen Martí y Marimont consorte de Don José Guich y Batlle, vecinos de San Feliu de Guixols, para obtener á su favor y de su hermano Don Miguel Martí y Marimont, como primos hermanos por línea materna, la declaración de herederos ab-intestato de Doña Francisca Marimont y Galter, natural de Mediñá y fallecida en la misma población en veinte y cuatro de Diciembre último, hija legítima de los consortes Don Saturnino Marimont y Juliá y Doña Teresa Galter y Moner, se anuncia la muerte sin testar de la expresada Doña Francisca Marimont Galter, y se llama á los parientes que se crean con igual ó mejor derecho que los referidos Miguel y María del Carmen Martí y Marimont, hijos legítimos de los difuntos esposos Don Francisco

Martí y Casellademont y Doña Francisca Marimont y Julia, hermana ésta del padre de la persona de cuya sucesión se trata, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, bajo apercibimiento si dejaren de hacerlo de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á dos de Junio de mil novecientos nueve.—*Ramón Carrera y Fernández.*—Ante mí.—*Francisco Villanueva.*

CHAMPAGNE CANALS

DE LAS

CAVES DE CASA CANALS

DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.

Representante en Gerona:
DON JUAN MELENDEZ.—PROGRESO, 31.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

PASTAS, PAN Y CHOCOLATE DE GLUTEN
EL PAN SE FABRICA EN DIAS ALTERNOS

Desde Lloret de Mar

Como no hay función sin tarasca ni drama sin entremés, la obra estrenada aquí en las pasadas elecciones municipales ha tenido también su fin de fiesta, representándose un paso cómico á la antigua usanza que podía despertar cierto interés, y que no se ha sostenido en los carteles por falta de talento y sobra de temor en los actores. Pero de todas suertes ha entretenido un buen tranco á las impacientes galerías, y eso hemos ganado los espectadores.

Los solidarios aficionados al mútuo cintarazo, no saísfechos con la gloria, muy menguada por cierto, alcanzada gracias al apoyo oficial en la asamblea de electores, hicieron pregonar por la trompetería microscópica de su mantenedor, el presunto caballero de la ínclita orden de San Cosme, que son hombres de chapa y pelo en pecho capaces de partir de un tajo un diafragma, y nada menos que en el periódico católico-monárquico de la capital de la provincia y por boca de *Horacio*, nó el de las odas primaverales, que jamás sintió la necrofobia, sinó otro muy distinto, arremetieron retadores y arrogantes contra los republicanos radicales derrotados,—y perdonen las *errres*,—quienes en su perfecto derecho como libres y librepensadores, aunque siempre esclavos de la cholla ajena, embrazaron la adarga y, alta la visera, esgrimieron la daga florentina en un diario autonomista de unión republicana de la ciudad condal; y en ambas á dos publicaciones, convertidas por ellos en arena, han andado dos meses á la greña, llenándose de insultos y epítetos soeces, disonantes y groseros, para quedarse en tablas con el «más eres tú» de uso y costumbre entre la gente negra.

Dejándome llevar por la *querencia*, iba yo á darme el gusto de romper un bronquel en el fregado; pero me detuvo el barullo que observé en botes y estocadas, la mala ley de las armas de combate y la ruin escuela de los noveles reñidores, oscuros y sin blasón y nada diestros en el difícil arte del bureo. Pero hoy que por orden de los jueces del campo se ha dado fin á los encuentros, bien me permitirá mi buen amigo el director de *HERALDO*, que exponga mi opinión sobre la brega.

En primer lugar es digno de notarse, y ello es lo más trascendental del vapuleo, que el rey de armas de los solidarios contendientes, menos carlistas que republicanos, en cuyo arnés anáglifo se destaca el emblema del jurista, escogiese un órgano del partido católico-monárquico para lugar de la refriega, ya que de convertirse la justa en zipizape fácil era que al saltar algún montante desconchase el barniz del edificio, ó, lo que es igual, saliese quebrantada la santa caridad, y se faltase, como se ha faltado, no solo á esa virtud sinó también al personal decoro y á tal cual mandamiento de la ley de Dios. Porque no me parece ni noble ni cristiano que para salirse del mojado á rabo enjuto se supla la ca-

rencia de recursos con alias y con motes en el fondo menos denigrantes que humorísticos, mohosas herramientas de pelea que ni acusan valor ni honra señalan en el adalid follón que las exhibe.

Los radicales desde su terreno no quisieron hacerse el zorrocloco, y poco familiarizados con la heráldica y los códigos de caballería, pero más avezados á la abolladura, sin gastar en ornatos pepitoria y sin perder el tiempo en garabatos, cerreron contra los contrarios paladines, partiéndoles en dos el capacete y bautizándoles con motes expresivos que, á no estar fuera de la cortesanía, traieran á la mente la falange de bizarros campeones de los fogosos tiempos de Palmerin de Oliva.

Y como una ocurrencia dá ocasión á otra, calentados ya los aparejos se trocaron las tizonas por las mazas, y variándose el sistema de jaleo por el de mogollón, convirtiéndose el torneo en una pella; y á no haberse decidido el juez del campo á picar con tesón del martinete, no habría aún terminado la fiesta hípica cuya finalidad estoy por descubrir, y dudo mucho que los mismos solidarios sepan el porque se envedijaron con los radicales, como no fuese para ejercitarse en julepes de ese jaez, que bien pudiera, dadas las condiciones excelentes de camorristas de cartel que han revelado, y que, según mal opinados de los que no se prestan á morder el ajo, desarrollarán á su tiempo, cuando crecidos en el ayuntamiento se crean señores alodiales del argamandijo.

Suerte tendrán, si tal intento abrigan, de que su *tuautem*, el paje de Cambó, les bizmará de balde y les consolará diciéndoles bajito: «Vuestra es la gloria, aunque mio el provecho. *Dómini non sum dignus.*»

Hermenegildo

Lloret de Mar 29 de mayo de 1909.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE VERANO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Abanicos y Sombrillas
GUANTES

LIBROS Y PERIODICOS

El chispeante escritor Félix Méndez, distinguido redactor del importante periódico ilustrado madrileño *Nuevo Mundo*, acaba de publicar, con ilustraciones de Tovar, un opúsculo lleno de gracia titulado «¡¡Olé, olé las mujeres!!», que constituye una razonada protesta contra una ridícula circular del jefe superior de policía de Madrid y una inspirada defensa del piroculto dirigido en público á las mujeres. Este opúsculo, por cuya lectura se pasa agradabilísimo rato, por lo que recomendamos su adquisición á nuestros lectores, lo venden los correspondientes administrativos de *Nuevo Mundo* al precio de 0'30 pesetas el ejemplar.

—Hemos recibido los cuadernos 71 y 72 de la *Geografía General de Catalunya* que publica con tanto éxito la casa editorial de don Alberto Martín. En ellos se continua el estudio de la industria y comercio por don Federico Rahola y la ciudad de Lérida por don Ceferino Rocafort. En hoja separada se reparten el plano de Santa Coloma de Farnés y el mapa del fondo del puerto de Barcelona y playa inmediata, por la comisión hidrográfica.

—Plácemes merecen quienes, como los editores Sucesores de Manuel Soler, dan frecuentemente pruebas de acierto en la elección y publicación de libros. Basta para ello examinar los 80 volúmenes que actualmente constituyen su hermosa colección enciclopédica conocida en todo el mundo bibliográfico por «Manuales-Soler», para convencerse de que empresas como esas nada tienen que envidiar á las extranjeras. Decimos esto, con motivo de haber llegado

á nuestras manos el Manual-Soler número 80, «La familia y los enfermos», libro que nosotros hubiéramos preferido titular «El consejero de la familia en los casos de enfermedad». Decimos esto, porque este interesantísimo libro obedece á una necesidad sentida, y cuyas consecuencias palpan, en la mayoría de los casos, los enfermos que sufren sus dolencias en el seno de las familias. Este libro, que no debe faltar en ninguna casa, conduce al conocimiento de las prácticas higiénicas, al de los detalles de asistencia y á la observación de los datos clínicos y detalles que necesita conocer el médico encargado de la asistencia del enfermo. Muchos planes fracasan, buen número de enfermos empeoran y algunas defunciones se ocasionan porque la familia no supo ó no quiso interpretar bien las disposiciones técnicas ó porque omitió algún detalle de trascendencia, ó no supo valorar un nuevo síntoma que, asistido á tiempo, podría haberse dominado. Cómo se asiste á un enfermo y la misión de la familia como auxiliar y coadyuvante del trabajo del médico es lo que enseña este precioso libro, en el cual se sigue un plan sumamente práctico, poniendo las enseñanzas al alcance de los cerebros menos avisados, constituyendo no un manual técnico, sino un libro de vulgarización y educación popular.

En su primera parte enseña cuantos detalles y observaciones debe recojer la familia para hacérselos presentes al médico en su visita y para medicinar y asistir al enfermo sin molestia y con provecho para el mismo; modo de tomar la temperatura, de administrar las medicinas, de preparar y dar las comidas, de apuntar el plan del médico, de acondicionar el lecho del enfermo, de desinfectar los menesteres contagiados, de preparar una inyección etc., etc.

Su autor, el señor Eleizegui, médico de brillantes condiciones que ocupa puestos ganados en la honrosa lid de la oposición, dedica también un capítulo al modo de preparar en casa lo necesario para una operación quirúrgica; asistencia á la parturienta; higiene infantil, y otro respecto á las aguas minerales. En todos ellos campea el criterio práctico, la dicción amena y la claridad expositiva.

«La familia y los enfermos» es un libro insustituible en todas las casas, el guía seguro en las enfermedades, el consultor de los pacientes. Con este libro alcanzan las familias la trascendencia de su misión como auxiliares poderosísimos del médico, y que los enfermos tengan en sus casas una asistencia razonable, completa y beneficiosa. El libro, como todos los que integran la colección «Manuales Soler», es económico, á pesar de estar ilustrado con muchos grabados y de su bonita encuadernación. Vale únicamente 2 pesetas.

—Un cuadro de Rubens, el titulado «Acto religioso de Rodolfo I», magníficamente reproducido á todo color, publica *Blanco y Negro* en la plana central de su último número. Firman los otros originales artísticos Huertas, Méndez Bringa, Medina Vera, Regidor y Sancha, y los literarios Salaverría, Cadenas, Castell, Torromé y *Fray Candil*. Lleva también las secciones de costumbre: «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» y «Pasatiempos».

—*El Cuento Semanal*.—«La broma», se titula el notable número publicado ultimamente por este popular semanario. Su autor, el antiguo literato señor Serrano de la Padrosa, dá en «La broma» una nueva muestra de su siempre joven amenidad y rozagante ingenio. Un asunto por demás interesante y un habilísimo decir hacen del cuento del señor Serrano de la Padrosa una narración agradable y sugestiva que ha de hallar envidiable acogida en el ambiente del buen público de *El Cuento Semanal*.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 3, jueves.*—Santos Isaac mártir, y Clotilde, reina.
4, viernes.—Santos Francisco Caracciolo, fundador, y Saturnina, virgen y mártir.
5, sábado.—Santos Sancho, obispo, y Bonifacio, obispo y mártir.
6, domingo.—LA SANTÍSIMA TRINIDAD. Santos Norberto, Cándida y Paulina.
7, lunes.—Santos Sabiniano, Pedro, Jeremías y Roberto, mártires.
8, martes.—Santos Salustiano, confesor, Medardo y Gildardo, obispos.
9, miércoles.—Santos Feliciano y Primo, mártires, y Pelagia virgen y mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Carmen. En este turno será la exposición por la mañana desde las 8 á las 11, y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media quedando suspendida la función hasta el 19 inclusive.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningun callicida, como ha sido reconocido por vários eminentes médicos que lo usan y recomiendan. LEÁSE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS
Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes. FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS	Don Félix Ribera
ROSAS	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS (PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gástrico intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo

practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura	15°50
Densidad á 19°	1'0065
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno	3'60
Anhidrido carbónico libre.	
Bicarbonato sódico	1'9117 grs
potásico	0'0861
magnésico	0'0087
cálcico	0'3653
ferroso	1'5071
	0'0173
	Manganeso 0'0044
Cloruro sódico	0'0630
potásico	0'0028
Sulfato cálcico	0'0144
Silicato sódico	0'0694
Silice	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

BIBLIOTECA muy completa con su estantería, propia para sociedad, se vende á precio económico. Razón en esta imprenta. Catálogo impreso de las obras que contiene se remite á quien lo pida.

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —

* DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS *

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é Industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º *América Central:* Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º *América del Norte:* México.

3.º *América del Sur:* Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.